para recibir á sus primeras fundadoras.

Ya para este tiempo se habia tomado del rey el permiso correspondiente, quien ademas de otorgarlo con gusto, concedió 800 ducados de renta perpetua por cada año. Vinieron, pues, del convento de la Concepcion de la ciudad de México, el mismo año de 1596 las cinco fundadoras. Despues llegó la comunidad hasta el número de cuarenta relijiosas, descendientes las mas de conquistadores y antiguos pobladores de esta tierra.

La iglesia se puso en obra mucho despues, ya que se contaba con algunos otros recursos pecuniarios, así es que no se comenzó sino hasta 29 de Marzo de 1610. Segun el P. Cogolludo, el mariscal D. Cárlos de Luna y Arellano puso por su propia mano la primera piedra del cimiento en la parte del coro, con monedas corrientes, un *Agnus Dei* y una imájen de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, asistiendo á este solemne acto toda la nobleza de la ciudad, con mucho regocijo, de lo cual quedó testimonio en el libro de este gobierno.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

El establecimiento de los padres de la Compañía de Jesus en Mérida, puede decirse que fué obra del ayuntamiento de la misma ciudad. El 12 de Octubre de 1604 hizo el cabildo una peticion al padre provincial residente en México, para que se enviasen sujetos que diesen las órdenes necesarias para la fundacion del colejio. Vinieron al año siguiente los padres presbíteros Pedro Diaz y Pedro Calderon, quienes fueron muy bien recibidos en la ciudad. Antes de la llegada de los padres se celebró el dia 5 de Agosto una sesion en la sala de cabildo, en la que se acordó que para ayuda del sustento de las personas que habian de residir en el colejio, se depositasen en persona del rey 2,000 pesos que perpetuamente se diesen cada año de los primeros encomenderos de indios que vacasen.

No tuvo sin embargo efecto la venida de los padres de la Compañía de Jesus á Yucatan, sino hasta el año de 1618 en que se contaba con mejores elementos para la realizacion de la idea. El capitan D. Martin Palomar, á su fallecimiento dejó el sitio en que hoy está el teatro, el palacio de la asamblea, las piezas altas y arruinadas y la hermosa iglesia, para que en dichos lugares se estableciese un convento de la Compañía de Jesus. Ademas, dejó la cantidad de 20,000 pesos, para que con el rédito de este capital, se mantuviesen los sacerdotes necesarios para predicar, leer gramática y teolojía moral, y con lo que sobrase se fuese fabricando la vivienda. Los primeros fundadores fueron cuatro eclesiásticos y diéronles posesion el Illmo. Sr. obispo D. Fr. Gonzalo Salazar y el gobernador D. Francisco Ramirez Briseño.

El P. Cogolludo no hace mencion de la hermosa iglesia que se conoce bajo la advocacion de Jesus, y que sin duda fué fabricada por padres de la Compañía.

La primera casa en que se puso el colejio de la Compañía de Jesus, fué la que ahora sirve de tesorería y comisaría, y cuyo edificio ántes arruinado se ve ya compuesto, por lo que se le puede colocar en la ventajosa posicion de servir acaso para el mismo objeto útil en que lo emplearon los padres de la Compañía, á saber, el de un colejio.

Con arreglo á las disposiciones del Sr. Palomar, y cumpliendo con las reglas de su instituto, los sabios miembros de la Compañía de Jesus se dedicaron á propagar la instruccion de la juventud, para lo cual establecieron cátedras que fueron satisfactoriamente desempeñadas.

El rey Felipe III impetró de la Santa Silla Apostólica un breve, en el cual se ordena que en los colejios de la Compañía de Jesus, distantes setenta leguas de cualquiera Universidad, se pudiesen obtar todos los mismos grados que en aquella, y así se publicó aquí con gran solemnidad el año de 1624, el dicho breve apostólico, juntamente con la cédula real, quedando establecidos ambos documentos en el colejio, y presidido el acto por el Illmo. Sr. obispo Salazar ya mencionado.

SAN JUAN DE DIOS.

Los conquistadores y antiguos habitantes de Yucatan, penetrados de la necesidad urjentísima de fundar un hospital para atender á las continuas enfermedades que padecen los pobres, resolvieron fundar el que hoy existe con el nombre de S. Juan de Dios. El año de 1607 se fundó la iglesia, y en el de 1625 el convento quedó concluido, encomendándose la asistencia de los enfermos á la piadosa dedicacion de los ministros

establecidos por su benéfico fundador. La suerte que ha corrido este establecimiento utilísimo bajo todos aspectos ha sido la mas triste. Nunca ha contado con los precisos elementos para llenar debidamente el objeto de su ereccion. Hubo tiempo en que hasta se determinó cerrarlo: los padres que al principio cuidaron de los enfermos, siempre fueron pocos, de manera que esta casa de abrigo para los desamparados, jamas logró las ventajas á que era acreedora, aun en el tiempo de los gobernadores y capitanes jenerales mas dedicados al bien público.

Cuando se verificó la fundacion del hospital se nombró patrono al rey; la administracion corrió por cuenta del cabildo de la ciudad, y despues se dió á los relijiosos de San Juan de Dios, quienes la desempeñaron hasta que fueron suprimidas las órdenes hospitalarias, y entónces volvió á manos del mismo cabildo. La bula de ereccion, con grandes induljencias á las festividades que en él se celebraron, fué debida á Su Santidad el Sr, Pio IV, á instancia de una representacion hecha por un considerable número de vecinos de la ciudad. Despues por breves apostólicos de Su Santidad el Sr. Clemente VIII, se comisionó á un padre de la Compañía de Jesus, con el objeto de que asignase los altares que le pareciesen para ganar las gracias concedidas.

Existieron tambien en este convento-hospital, las cofradías de la Santa Veracruz y de Jesus Nazareno: la primera hacia una solemne procesion el Juéves Santo por la tarde, y la segunda la verificaba á la media noche del mismo dia. Los hermanos de esta segunda cofradía hicieron últimamente una capilla nueva en una esquina inmediata á la Catedral, para verificar allí sus juntas y ejercicios.

SAN JUAN BAUTISTA.

Acerca de la fundacion de este templo, el P. D. Diego Cogolludo, (historiador de Yucatan) dice lo siguiente (aunque no espresa la fecha en que se fabricó): Recien conquistada esta tierra, sobrevino tan gran multitud de langostas, que cubrian la luz del sol. Con tal motivo, se echó suerte sobre los nombres de algunos santos para tener por patron el que saliese, resultando electo por suerte San Juan Bautista, á quien se le cantó una misa con mucha solemnidad, y cesó la plaga. Entónces, por suscricion del vecindario se le mandó edificar una ermita, y habiéndose resfriado la devocion al santo, el año de 1618, víspera de su festividad, apareció tan gran número de langostas, que cubrian no solo los campos sino tambien los caminos, cosa, dice el historiador, que ocasionó se acordasen los vecinos del santo. Viendo tal desgracia el Illmo. Sr. obispo, (que entónces lo era D. Fr. Gonzalo de Salazar), el gobernador y ambos cabildos hicieron voto de ir todos los años á la ermita el dia de la festividad de San Juan Bautista, y allí se cantase una misa solemne y que hubiera sermon.

Tal es en sustancia lo que se refiere acerca de esta iglesia. Mas despues de la calamitosa hambre que sufrió la poblacion de Yucatan en los años de 1769, 70 y 71, el Sr. capitular de esa santa iglesia, Dr. D. Agustin Francisco de Echano, reconstruyó la ermita á sus espensas, dejándola en el estado en que se hallaba hasta fines del mes de Diciembre de 1860, en que para desgracia nuestra se enseñoreó de la capital de la nacion mexicana el gobierno constitucional de D. Benito Juarez.

OBISPADO DE NUEVO-LEON. (1)

El obispado de Nuevo-Leon ó Linares, fué erijido por Su Santidad el Sr. Clemente XIV el año de 1777. Desde su ereccion hasta la fecha, han gobernado esta diócesis los siguientes prelados, aunque se ignora el tiempo que duró el gobierno de cada uno.

1º Illmo. Sr. D. Rafael José Berger.

2.º Illmo. Sr. D. Ambrosio Llanos y Valdes.

3.º Illmo. Sr. D. Primo Feliciano Marin,

4º Illmo. Sr. D. José de Arancivia.

5.º Illmo. Sr. D. Fr. José de Jesus Belaunzaran,

6.º Illmo. Sr. D. José María Apodaca.

7.º Illmo. Sr. D. N. M. Sanchez Navarro.

8.º Illmo. S. Dr. D. Francisco de Paula Verea.

Cuenta Monterey entre sus edificios la Catedral, templo de tres naves de muy fuerte construccion; (2) el convento é igle-

(1) La Guía del estado eclesiástico de España é Indias, publicada en Madrid el año de 1818, dice que la ereccion de este obispado fué hecha por Su Santidad el Sr. Pio VII, lo cual parece no ser cierto, pues la ereccion de ésta fué muy poco despues de la de Durango.

(2) En la ciudad de Monterey, capital del obispado, hubo ántes otra iglesia Catedral, edificio hermoso, sobre cuyas pa-

sia de San Francisco; el edificio del convento de relijiosas capuchinas, convertido hoy en cuartel; y los oratorios de la Inmaculada Concepcion, Jesus María, Señor San José y del Roble. Existe tambien el Seminario Conciliar, donde se enseña latinidad, filosofía, teolojía y jurisprudencia, y el hospital de Nuestra Señora del Rosario, reedificado por el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula Verea, actual obispo de esta diócesis.

redes se levantó el año de 1846 la Ciudadela para la defensa de la ciudad contra el ejército americano: dicha Catedral comenzó á construirla el Illmo. Sr. D. Ambrosio Llanos y Valdes, bajo la misma forma y bases que la de México.

OBISPADO DE SONORA (1)

El obispado de Sonora fué erijido por Su Santidad el Sr. Pio VI, aunque no se sabe en qué fecha se verificó. Los prelados que ha tenido esta Mitra desde su ereccion hasta la fecha, son los siguientes:

1.° Illmo. Sr. D. Fr. José Granados y Galvez.

2.° Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Rousset.

3.° Illmo. Sr. D. Fr. Bernardo del Espíritu Santo.

4.° Illmo. Sr. Dr. D. Anjel Mariano Morales.

5.° Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros.

6.° Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza.

La residencia del prelado es Culiacan, que posee la iglesia Catedral, edificio de vastas dimensiones, y comenzado por el Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, obispo que fué de dicha diócesis, por el plan del Sagrario de México. Se le puso por titular á San Juan Bautista, y el mismo Sr. Garza dejó abundantes materiales y fondos para terminarla: existe ademas la iglesia parroquial y el Seminario Conciliar fundado por el espresado Sr. Garza, quien tomó empeño en su fábrica, teniendo el gusto de verla concluida. En él se enseñan gramática, filosofía, teolojía escolástica y moral, liturjia, relijion, cánones y leyes. Para la formacion de la biblioteca del colejio mandó traer de México mas de cien fardos de libros. Ademas, erijió un panteon para proveer con sus productos á una casa de ejercicios y á un Seminario distinto del anterior para eclesiásticos, cuyas constituciones dejó formadas. Estableció conferencias para la instruccion del clero, y

(1) El obispado de la Baja California fué erijido por Su Santidad el Sr. Gregorio XVI, y el actual obispo de la diócesis es el Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Escalante.

procuró por todos caminos su aumento y edificacion.

Actualmente gobierna esta diócesis el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza, quien tambien varias veces ha sido espulsado del obispado por el gobierno de Juarez, viéndose en la necesidad de pasar al estranjero.

OBISPADO DE SAN LUIS POTOSI.

El obispado de San Luis Potosí fué instituido en Roma el 19 de Septiembre de 1854. En 30 de Noviembre del mismo año fué preconizado por Su Santidad el Sr. Pio IX, el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Barajas, como primer obispo de esta nueva diócesis, consagrándose en la Catedral de Guadalajara el 18 de Marzo de 1855.

Cuenta este obispado en su capital las iglesias siguientes: la parroquia, el convento de San Francisco, la Tercera Orden del mismo, San Agustin, Nuestra Señora del Cármen, de la Merced, la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, del Rosario, el hospital de San Juan de Dios, el colejio de la Compañía y Loreto, de estudios de facultad mayor para jóvenes varones, y el de niñas de San Nicolás.

IGLESIA PARROQUIAL.

La fundacion de este templo no se sabe de cuándo data. Su interior es de tres naves, adornado de un ciprés de piedra en el altar principal, y retablos tambien de piedra en los costados, pintados de color blanco y molduras doradas. El esterior es una mezcla del órden de arquitectura griego y churriguresco: el efecto del todo, aunque no es hermoso, es regular á la vista.

SAN FRANCISCO.

El convento de San Francisco, cabecera de la provincia, se fundó el año de 1590: su edificio ántes de 1861 era muy vasto, y su iglesia es muy bonita. En el interior del convento habia una magnífica capilla gótica, en donde los relijiosos celebraban los capítulos de la Orden. El primer patio estaba adornado en la parte baja con unas pinturas de Torres, que

representan la vida de S. Francisco: en los altos de este mismo patio se hallaban otros del artista D. Miguel Cabrera, que representaban la vida de San Antonio. En los claustros del convento habia varias pinturas y un Via-Crucis ejecutado por Torres; en la iglesia hay tres cuadros de Cabrera y uno de Torres, que representa el cuerpo de San Francisco incorrupto: en la sacristía existian tambien algunas buenas pinturas, representando la vida de Santa Clara, por Cabrera, y algunas otras de Torres.

SAN AGUSTIN.

El convento de San Agustin se fundó el 19 de Septiembre de 1603, por órden del virey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, y á pedimento del R. P. Fr. Pedro de Castro Verde, de la Orden de San Agustin, segun consta de un documento antiguo que existia en el archivo del convento, ántes de que el llamado gobierno de Juarez se apoderase de la capital de nuestro país. La iglesia es buena y amplia, recientemente compuesta y adornada con retablos de piedra en los altares, dispuestos con gusto. El convento poseia ántes de 1861 varias esculturas y pinturas, entre las que tenia mucho mérito una escultura de Nuestra Señora del Socorro, que es la titular.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

La fundacion del convento de este nombre se ignora por falta de datos: únicamente se sabe que era uno de los mejores edificios en cuanto á su estension, su construccion y las magníficas pinturas que tuvo hasta el gobierno de D. Benito Juarez. La iglesia es muy buena, aunque escasa de luz: el retablo principal es hecho por el arquitecto Tresguerras, y en uno de los altares hay una imájen de Nuestra Señora de los Dolores, pintada por este autor. En la puerta que entra para la sacristía, hay un hermosísimo cuadro del artista Sanchez, que representa á la Sagrada Familia, y enfrente de este crucero se halla la entrada de una capilla, adornada de una gran portada gótica, formada de mortero y cantos pequeños de piedra, perfectamente ejecutada en sus partes, y arabescos que la adornan con hermosa simetría: en el coro hay ocho cuadros de

artista Vallejo, representando varios milagros de Santa Teresa: entre éstos está un coro de relijiosas perfectamente pintado, siendo los demas de lo mejor de este autor: en el antecoro hay seis cuadros del mismo artista, los cuales representan la vida de Santa Teresa, y su ejecucion está brillantemente bien desempeñada. En la sacristía y ante-sacristía hay doce cuadros de la vida de San Elías, trabajados tambien por Vallejo, tan buenos como los anteriores: unos y otros tienen rasgos que asombran. En el patio del convento existian cuatro pinturas del artista Rodriguez Juarez, siendo dos de ellas de mucho mérito. La imájen de Nuestra Señora del Cármen es una de las mejores esculturas que hay en la ciudad, y sus vestidos de mucho costo, por sus bordados y ricas telas.

Tocante á los otros templos hay poco de notable. El de Nuestra Señora de la Merced es pequeño y no tiene cosa particular: en la iglesia de la Compañía hay tres cuadros buenos, dos de Vallejo y uno que parece ser de Alcíbar: en la de San Nicolás hay varios cuadros, que aunque maltratados por el tiempo, son de mérito. El Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe presenta en su esterior mucha elegancia.

Lista de los Illmos. Sres. Arzobispos y Obispos que actualmente gobiernan las diócesis del Imperio Mexicano.

Arzobispo de México.—Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; fué consagrado para obispo de la Puebla de los Anjeles, por el Illmo. Sr. Dr. D. Clemente de Jesus Munguía, en la Catedral de la misma diócesis, el 8 de Julio de 1855, y elevado á la del Arzobispado de México en el consistorio de 16 de Marzo de 1863.

Sufragáneos.—Puebla de los Anjeles.—Illmo. Sr. Dr. D. Cárlos María Colina; fué consagrado para el obispado de Chiapas, por el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa, en la Catedral de Guadalajara el 20 de Agosto de 1854, y nombrado para el de la Puebla en el mismo consistorio.

Chiapas.—Illmo. Sr. Lic D. Manuel Ladron de Guevara canónigo de la Catedral de Puebla, electo para este obispado en el mismo consistorio, por la promocion del Illmo. Sr. Colina al de la Puebla. El Sr. Guevara aun no se consagra.

Oajaca.—Illmo. Sr. Dr. D. José María Covarrubias: fué consagrado por el Cardenal Patrizzi, en la iglesia del Seminario de Roma, el 28 de Julio de 1861.

Yucatan.—Se haya vacante por fallecimiento del Illmo. Sr. D. José María Guerra, acontecido el 6 de Febrero de 1863.

Veracruz.—Illmo. Sr. Lic. D. Francisco Suarez Peredo, canónigo doctoral y gobernador de la Mitra de la Puebla, electo para este nuevo obispado en el citado consistorio. Aun no se ha consagrado.

Chilapa.—Illmo. Sr. D. Ambrosio Serrano, cura párroco de esta misma ciudad, electo para este nuevo obispado en el consistorio citado. Aun no se ha consagrado.

Tulancingo.—Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Juan Bautista de Ormaechea, canónigo doctoral de la Iglesia Metropolitana de México, electo para este nuevo obispado en el mismo consistorio. Tampoco se ha consagrado.

Arzobispo de Michoacan.—Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Clemente de Jesus Munguía: fué consagrado por el Illmo. Sr. Dr. D. Joaquin Fernandez de Madrid en la Catedral del mismo, el 18 de Enero de 1852, y elevado á la dignidad de Metropolitano de la misma diócesis en el consistorio citado muchas veces.

Sufragáneos.—San Luis Potosí.—Illmo Sr. Dr. D. Pedro Barajas: fué consagrado por el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa, en la Catedral de Guadalajara, el 18 de Marzo de 1855.

Querétaro.—Illmo. Sr. Dr. D. Bernardo Gárate, dignidad maertre-escuelas de la Iglesia Metropolitana de México y gobernador de la misma Sagrada Mitra, electo para este nuevo obispado en el mismo consistorio. Aun no se ha consagrado.

Leon.—Illmo. Sr. Dr. D. José María Diez de Sollano: fué consagrado para obispo *in-partibus* de Troade, por el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de la Concepcion Ramirez, en el Sagrario Metropolitano de México el 12 de Julio de 1863, y promovido al nuevo obispado de Leon en el consistorio ya citado.

Zamora.—Illmo. Sr. Lic. D. José Antonio de la Piña, canónigo de la Catedral de Morelia, electo para este nuevo obispado en el mismo consistorio. Aun no se ha consagrado.

Arzobispo de Guadalajara—Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa: fué consagrado para este obispado, por el Illmo. Sr. D. José Antonio Zubiria, en la Catedral del mismo el 8 de Enero de 1854, y elevado á la dignidad de Metropolitano de la misma diócesis en el mismo consistorio.

Sufragáneos.—Durango.—Illmo. Sr. D. José Antonio Zubiria: fué consagrado por el Illmo. Sr. D. Francisco Pablo Vazquez, en la Iglesia de San Felipe Neri de México, el 28 de Agosto de 1831. Este prelado es el decano del Episcopado.

Monterey ó Linares.—Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula Verea: fué consagrado por el Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, en la Insigne é Imperial Colejiata de Nuestra Señora de Guadalupe de México, el 13 de Noviembre de 1853.

Sonora.—Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza: fué consagrado por el Illmo. Sr. Garza, en la iglesia del convento de San Fernando de México, el 22 de Agosto de 1852.

Zacatecas.—Illmo. Sr. Dr. D. Ignacio Mateo Guerra, dignidad maestre-escuelas de la Catedral de Guadalajara, electo para este nuevo obispado en el consistorio tantas veces citado. Tampoco se ha consagrado.

Vicarías apostólicas.—Baja California.—Illmo. Sr. D. Juan Francisco Escalante obispo *in-partibus* de Anastaciópolis: fué consagrado por el Illmo. Sr. Garza, en la iglesia del convento de Nuestra Señora del Cármen de México, el 3 de Febrero de 1856.

Tamaulipas.—Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de la Concepcion Ramirez, misionero del colejio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas: fué consagrado obispo *in-partibus* de Caradro, por el cardenal Patrizzi, en la Iglesia de San Alejandro de Roma el 4 de Agosto de 1861. En el consistorio de 16 de Marzo de 1863, tantas veces citado: el Illmo. Sr. Ramirez fué investido con las facultades de Vicario Apostólico de Tamaulipas.

Relacion de las imájenes bajo cuya advocacion se han erijido cada una de las antiguas Catedrales del Imperio Mexicano.

CATEDRALES Y SU TITULAR.

México.—La Asuncion de María Santísima.

Puebla de los Anjeles.—La Inmaculada Concepcion de María Santísima.

Chiapas.—S. Cristóbal Mártir.

Oajaca.—La Asuncion de María Santísima.

Yucatan.—San Ildefonso Arzobispo.

Morelia.—La Transfiguracion del Señor.

San Luis Potosí.—La Espectacion de María Santísima.

Guadalajara.—María Santísima y Santiago Apóstol.

Durango.—San Mateo Apóstol y Evanjelista.

Linares.—La Inmaculada Concepcion de María Santísima.